

La presidenta regional ha clausurado la Jornada *Ley de Mercado Abierto: Hacia la unidad de mercado*

Díaz Ayuso insta a las CCAA a seguir los pasos de la Ley de Mercado Abierto: “España no se puede permitir 17 regulaciones, licencias o permisos diferentes”

- La iniciativa generará una riqueza de 4.000 millones de euros, con un crecimiento del PIB del 1,6%, y 50.000 nuevos puestos de trabajo, según estimaciones del Gobierno
- Esta medida también beneficia la libre circulación de productos comercializados en cualquier lugar del país
- La Ley de Mercado Abierto, tras su aprobación en Consejo de Gobierno, se está tramitando en la Asamblea de Madrid

31 de marzo de 2022.- La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha instado hoy al resto de comunidades autónomas a seguir los pasos de Ley de Mercado Abierto, recientemente aprobada por el Consejo de Gobierno y actualmente en tramitación en la Asamblea regional, porque considera que “España no se puede permitir 17 regulaciones, licencias, certificaciones, permisos o tasas diferentes”.

Como ha destacado durante la clausura de la Jornada *Ley de Mercado Abierto: hacia la unidad de mercado*, celebrado en CUNEF, esta iniciativa madrileña generará una riqueza de 4.000 millones de euros, con un crecimiento del Producto Interior Bruto (PIB) del 1,6% y 50.000 nuevos puestos de trabajo, según estimaciones del Ejecutivo autonómico.

“España ha arrojado grandes proyectos empresariales a largo de su historia, tenemos los mejores ingenieros, médicos y emprendedores, grandes y pequeños, conocidos y anónimos... todos están deseando emprender, innovar y ayudar a nuestro país a prosperar”, ha subrayado la presidenta, quien, sin embargo, ha añadido que “el exceso de burocracia, de normas, de reglas de exigencias ha llenado de fronteras la geografía española e impide a sus empresarios buscar nuevas oportunidades entre comunidades”.

Por eso, Díaz Ayuso ha asegurado que “el Gobierno de la Comunidad Madrid tiene claro que todo lo que pase en las demás regiones españolas no puede sernos indiferentes, que la prosperidad de todos los territorios es cosa de todas las administraciones, que somos un gran país y debemos operar como tal”.

ELIMINAR TODAS LAS BARRERAS

Esta Ley de Mercado abierto nace, ha destacado, “para reconocer las licencias, tasas o regulaciones del resto de regiones y hacerlo como propias”. Para eso, se busca eliminar todas las barreras que tenga una empresa de cualquier lugar de España a la hora de ejercer su actividad en Madrid sin que se le exige a licencia o permiso adicional.

“De esta manera, una empresa de mudanzas de Valencia o Zaragoza no va a necesitar inscribirse en el Registro de Empresas de Mudanzas de la Comunidad de Madrid y un pequeño empresario de Albacete que se dedique a la gestión de residuos tampoco necesitará una nueva licencia para operar aquí”, ha puesto como ejemplo.

Se trata, en definitiva, de un paso más del Ejecutivo regional para allanar el terreno a quienes vienen a generar riqueza y puestos de trabajo y que se encuentran con normativas autonómicas diferentes, además de soportar nuevas cada año que suponen más trámites y requisitos a los que tener que ajustarse.

A su vez, y una vez concluyan los trámites en la Asamblea de Madrid para dar luz verde a esta nueva Ley, también será de aplicación a los productos que se comercializan en toda España y que podrán circular libremente sin trámites adicionales a los que ya hayan realizado.

La jornada, en la que se han dado cita académicos, economistas y juristas para analizar los efectos de la fragmentación regulatoria y la necesidad de caminar hacia el libre comercio, ha sido previamente inaugurada por el consejero de Economía, Hacienda y Empleo, Javier Fernández-Lasquetty, que ha puesto de manifiesto la problemática de los que quieren emprender y el “gasto en tiempo y recursos que conlleva conocer y ajustarse a toda la regulación y realizar todos los trámites requeridos”. “Los efectos de la heterogeneidad entre administraciones no sólo dificultan la puesta en marcha de negocios, también tiene un impacto negativo en los ya existentes y en los consumidores”, ha advertido.